

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 3 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de notificación de incoaciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CO-01774/2018 Matrícula: Nif/Cif: B56085038 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Fecha de denuncia: 10 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CO-01776/2018 Matrícula: Nif/Cif: B56011463 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Fecha de denuncia: 10 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CO-01792/2018 Matrícula: 8415HTY Nif/Cif: B90310079 Co Postal: 41740 Municipio: LEBRIJA Fecha de denuncia: 14 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CO-01799/2018 Matrícula: 0217HFK Nif/Cif: B41885815 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Fecha de denuncia: 19 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CO-01837/2018 Matrícula: 7986FVC Nif/Cif: B14722938 Co Postal: 29602 Municipio: MARBELLA Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: CO-01857/2018 Matrícula: 6261KNL Nif/Cif: B93482610 Co Postal: 29590 Municipio: MALAGA Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: CO-01914/2018 Matrícula: 7882JSW Nif/Cif: B14926174 Co Postal: 14014 Municipio: CORDOBA Fecha de denuncia: 14 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 3 de diciembre de 2018.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»